



**Alcaldía Santo Domingo Este**

*Ciudad Justa y Creativa*

## **AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **NOTA 1: ENTIDAD, OPERACIONES Y POLITICAS CONTABLES**

##### **ENTIDAD:**

El Ayuntamiento de Santo Domingo Este, Constituye una entidad política administrativa básica del estado dominicano, asentada en el territorio del municipio de Santo Domingo Este, el cual es propio. Es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la constitución y las leyes lo determinan.

Las principales actividades o competencias propias de ayuntamiento son:

- Ordenamiento del tránsito de Vehículos y personas en las vías públicas.
- Normal y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.
- Prevención y extinción de incendios y financiación de los cuerpos de bomberos.
- Ordenamiento del territorio, Planeamiento urbano y Gestión del Suelo.
- Normal y Gestionar el uso de áreas verdes, parques y jardines.
- Construcción de infraestructura y equipamientos urbanos.
- Servicios de limpieza y ornato público y recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, entre otras.

Las principales fuentes de financiamientos del ayuntamiento las constituyen, las transferencias recibidas del gobierno central por mandato de la Ley 166-03; así como, los ingresos propios generados por el ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Santo Domingo Este fue creado mediante la Ley No. 163-01 que crea la provincia de Santo Domingo y funciona y es regulado por la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

El domicilio social del ayuntamiento de Santo Domingo Este, está ubicado en la Carretera Mella, Km. 5 ½, casi esquina Avenida San Vicente de Paul y es dirigido por el alcalde o alcaldesa y el consejo de regidores, elegido cada cuatro (4) años por votación popular.



**Alcaldía Santo Domingo Este**  
*Ciudad Justa y Creativa*

## **AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 30 de junio de 2022, los principales funcionarios y directivos del Ayuntamiento de Santo Domingo Este son los siguientes:

Manuel De Jesús Jiménez Ortega	Alcalde
Ángela De Jesús Henríquez Peña	Vicealcaldesa
José Ramón Jiménez	Presidente del Concejo Municipal
Emmanuel Feliz	Vice-Presidente del Concejo Municipal
Pascual Disla Vásquez	Contralor Municipal
Jehimy Núñez	Secretaria General
Gelson Antigua Rivera	Director Financiero
Carolina Daniela Mota Duran	Directora Administrativa
Neri Eleuterio Martínez Ortiz	Tesorero Municipal
Aníbal Arias Disla	Secretaria Técnica
Joel Altagracia Rafael Del Orbe	Director de Tecnología
Jonathan Liriano	Director de Comunicaciones
Yuderkis Sánchez Páez	Contadora Municipal



Alcaldía Santo Domingo Este  
*Ciudad Justa y Creativa*

## AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE

### Notas a los Estados Financieros

#### **NOTA 2: BASE DE PRESENTACION.**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

El Ayuntamiento de Santo Domingo Este, presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los estados financieros en base de acumulación (o devengado) conforme a las estipulaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros (NICSP No.24).

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por objeto. El presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va desde el 1ero. De enero hasta el 30 de junio de 2022 y es incluido como información suplementaria en los estados financieros y sus notas.

La emisión y aprobación final de los estados financieros fue autorizada por las autoridades competente en fecha 30 de junio del 2022.



**Alcaldía Santo Domingo Este**  
*Ciudad Justa y Creativa*

## **AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **NOTA 3: MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION.**

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$) que es la moneda funcional de la entidad.



## AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE

### Notas a los Estados Financieros

#### **NOTA 4: USO DE ESTIMADOS Y JUICIOS.**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los elementos de los estados financieros (Activos, pasivos, ingresos y gastos) reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, los efectos de estas revisiones son reconocidas prospectivamente.

#### **Medición de los valores razonables:**

La entidad cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de nivel 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el ayuntamiento utiliza, siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con ésta se busca establecer cual sería, a la fecha de medición, el precio de una transacción realizada.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).



**Alcaldía Santo Domingo Este**

*Ciudad Justa y Creativa*

## **AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE**

### **Notas a los Estados Financieros**

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel mas bajo que sea significativa para la medición total.

El ayuntamiento reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.



**Alcaldía Santo Domingo Este**

*Ciudad Justa y Creativa*

## **AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **NOTA 5: BASE DE MEDICION.**

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

# AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE

## Notas a los Estados Financieros

### **NOTA 6: RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Aquí se detalla todo lo relacionado con las principales políticas contables significativas, aplicadas consistentemente a los periodos sobre los que se informa.

#### **Cuentas por cobrar y por pagar**

Los pasivos son reconocidos cuando se ha recibido el bien o servicio que los genera, independientemente del momento en el que se realiza el pago.

Los pasivos son dados de baja cuando los compromisos son saldados o expira el compromiso.

#### **Mobiliarios y equipos**

Reconocimiento y medición

Las partidas de mobiliarios y equipos son medidas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y perdidas por deterioro.

Si partes significativas de un elemento de mobiliarios y equipos tiene vida útil diferente, se contabiliza como elementos separados de mobiliarios y equipos.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de mobiliario y equipos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

#### **Costos posteriores**

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que el ayuntamiento reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las reparaciones y mantenimientos continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

#### **Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de mobiliarios y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.